

## NOTA INFORMATIVA PRIMER EJERCICIO

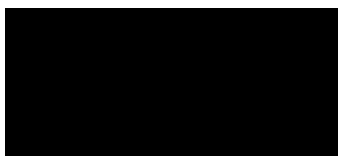
Tribunal Calificador designado por Resolución de 12 de enero de 2023 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M de 24 de enero de 2023), para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 420/2022, de 9 de marzo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para el ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Hacienda, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid mediante el sistema general de acceso libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 74, de 28 de marzo), y en el Decreto 241/2021, de 22 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 309, de 28 de diciembre)

Para la calificación del primer ejercicio el Tribunal se ajustará a los siguientes baremos:

- Cada pregunta se puntuará con un mínimo de 0 y un máximo de 20 puntos.
- Será necesario obtener un mínimo de 10 puntos para superar el ejercicio.
- Todas las preguntas tendrán el mismo valor.

Para la calificación de los ejercicios el Tribunal Calificador evaluará el conocimiento de los aspirantes manifestado en sus respuestas a las cuestiones planteadas, valorando su grado de corrección, adecuación, integridad y precisión, con indicación y expresión, en su caso, de la normativa correspondiente y ajustada a su literalidad, en una exposición apropiada y correctamente estructurada y contextualizada.

El secretario del tribunal



BUERTA RODRIGUEZ ANDRES -  
día 12/05/2023 con un  
emitido por AC FNMT Usuarios

**DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.**